

DCUSE



+ 1 copia.

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

19 AGO. 2014

18:19

CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISIÓN

Hermosillo, Son., 31 de Julio de 2014
 OFICIO No. COEcyT 126/2014
 "2014: Año de la Salud Masculina"

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

RECIBID

20 AGO. 2014

9:13

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
 Hermosillo, Sonora

C.P. C. EUGENIO PABLOS ANTILLON
 AUDITOR MAYOR DEL ISAF
 Presente.-

En atención a su oficio número ISAF/AE-1955-2014 de fecha 30 de junio del presente año, relativo a las observaciones emitidas por el Instituto a su cargo a ésta Entidad, referente a la Tercera Auditoría de Gabinete del informe de la Cuenta Pública Estatal 2013, me permito hacer las siguientes consideraciones:

El Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, tiene como propósito fundamental el dar cumplimiento con la máxima diligencia y de manera oportuna a los plazos establecidos en los diferentes ámbitos, así como el de atender las observaciones emitidas por este Órgano Auditor, por lo que me permito exponer la solventación de cada una de ellas.

14. En el informe de la cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variaciones Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11307	Ayuda para Habitación	\$198,706	\$166,615	-\$32,091
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	\$121,557	\$111,076	-\$10,481
13201	Prima Vacacional	\$107,193	\$6,360	-\$100,833
21401	Procesamientos de Equipos y Bienes Informáticos	\$20,000	\$4,120	-\$15,880
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	\$5,000	\$0	-\$5,000
22106	Adquisición de Agua Potable	\$10,000	\$4,881	-\$5,119
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo Administrativo	\$10,000	\$0	-\$10,000
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo	\$15,000	\$3,137	-\$11,863
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$10,000	\$1,366	-\$8,634
31801	Servicio Postal	\$11,000	\$1,405	-\$9,595
32201	Arrendamiento de Edificios	\$42,000	\$0	-\$42,000

35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	\$7,000	\$894	-\$6,106
35301	Instalaciones	\$20,000	\$0	-\$20,000
35302	Mantenimiento y Conservación Bienes Informáticos	\$10,000	\$3,248	-\$6,752
35501	Reparación y Conservación de Equipo de Transporte	\$15,000	\$4,610	-\$10,390
37101	Pasajes Aéreos	\$361,500	\$71,934	-\$289,566
37201	Pasajes Terrestre Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	\$10,000	\$4,656	-\$5,344
37501	Viáticos en el país	\$105,000	\$18,426	-\$86,571
37502	Gasto de Camino	\$20,000	\$9,960	-\$10,040
37601	Viáticos en el Extranjero	\$30,000	\$0	-\$30,000
37901	Cuotas	\$10,000	\$1,202	-\$8,798
38101	Gastos de Ceremonial	\$15,000	\$300	-\$14,700
51101	Mobiliario	\$15,000	\$0	-\$15,000

Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En pesos)		Variaciones Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$77,631	\$48,403	-\$29,228
21501	Materiales para información	\$34,944	\$24,418	-\$10,526
22101	Producto Alimenticios para el Personal de las Instalaciones	\$75,960	\$49,945	-\$26,015
26101	Combustibles	\$109,327	\$99,590	-\$9,737
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$46,308	\$36,308	-\$10,000
33101	Servicio legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	\$310,563	\$294,153	-\$16,410
33201	Servicios de Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionados	\$200,000	\$0	-\$200,000
33302	Servicios de Consultoría	\$660,151	\$504,151	-\$156,000
33401	Servicios de capacitación	\$485,800	\$45,116	-\$440,684
38301	Congresos y Convenios	\$1,291,260	\$1,143,560	-\$147,700

SOLVENTACION.-

Es importante manifestar que este Organismo recibió un monto total de \$641,666.97 pesos para gasto operativo durante el 2013 de un total de \$1'400,000.00 que originalmente se tenía previsto. Esta situación derivó en un ajuste forzoso del gasto en todas las partidas, en complemento a lo anterior informo que debido a los convenios y contratos firmados por este organismo como son CONACYT y COECYT, REDNACEYT y COECYT donde se obtuvieron recursos para los proyectos denominados "21 SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA", "APROPIACION SOCIAL DE LA CIENCIA EN ZONAS MARGINADAS, EN EL ESTADO DE SONORA 2013", así como del programa que se tiene con la REDNACEYT y del proyecto FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA PARA EL

DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETENCIAS E INNOVACION en ENERGIAS RENOVABLES. Es preciso señalar, que los recursos recibidos se incluyeron en los capítulos 2000 y 3000, y por consecuencia se vieron afectadas las partidas del presupuesto de este Organismo, teniendo cambios y variaciones que permitieron el alcance de las Metas y Objetivos en el desarrollo de los proyectos que se utilizaron conforme a lo programado.

Me permito otorgar las justificaciones de cada una de las variaciones relativas a las modificaciones aludidas en la presente observación, así como las razones que dieron lugar a ello. Asimismo es de mencionarse que dichas variaciones presupuestales fueron entregadas mediante oficio a la Subsecretaría de Egresos, sin embargo, me permito otorgarlas de nuevo para su conocimiento y cotejo.

Es de manifestarse que las variaciones relativas al capítulo 1000, específicamente 11307 Ayuda para Habitación, 11310 Ayuda para Energía Eléctrica, 13201 Prima vacacional al formar parte del capítulo de sueldos y salarios es determinado por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora.

- **En la partida 21101** Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivados de convenio entre COECYT y CONACYT, con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora, cuya ejecución derivó en la compra de papelería con el fin de complementar el objetivo mismo que es de gran relevancia el llevarlo a cabo y viene a beneficiar a los Sonorenses.
- **En la partida 21401** Procesamientos de Equipos y Bienes Informáticos, la variación se derivó la compra de toners para el consumo de este Organismo ya que se adquirieron solo los que se requerían para la operación de este Consejo para llevar a cabo objetivos y metas que se tiene ya programadas, así mismo no se utilizó todo el recurso por lo que se hace una economía en esta partida.
- **En la partida 21501** Materiales para Información la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivados del convenio entre COECYT y CONACYT con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora, cuya ejecución derivó en la compra de Materiales de Información que fueron necesarios para la "20 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología" en conjunto con CONACYT con el fin de complementar los objetivos metas del Organismo, mismo que es de gran relevancia el llevarlo a cabo y viene a beneficiar a los Sonorenses.
- **En la partida 21801** Placas y Engomados, Calcomanías y Hologramas la variación se debió a que no hubo necesidad de ejercer este recurso por eso se hizo una economía en esta partida.
- **En la partida 22101** Productos Alimenticios para el Personal de las Instalaciones, la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivados de convenio entre COECYT y CONACYT con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora, cuya ejecución derivó en la compra de alimentos para organizadores y personal de staff

que coordino y que a su vez estuvo a cargo de este evento, mismo que es de gran relevancia tanto a nivel Federal como Estatal.

- En la partida 22106 Adquisición de Agua Potable, la variación se derivó de la compra del consumo de agua necesaria para los diferentes eventos que se tienen programados, ya que se adquirió lo que requería para este Organismo, así mismo no se utilizó todo el recurso, en virtud de que en muchos casos este concepto fue cubierto por las instituciones con las que se tenían eventos programados.
- En la partida 26101 Combustibles la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "Apropiación Social de la Ciencia y Tecnología e Innovación con Énfasis en Zonas Marginadas en el Estado de Sonora de 2013" evento llevado a cabo con recursos federales derivados de convenio ente COECYT y CONACYT para la compra de combustible con la finalidad de trasladar el museo itinerante a varios municipios del estado de Sonora con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado y cumplir con la Segunda Ruta Operativa del Museo Itinerante, dicha ruta abarco los siguientes municipios: Navojoa, Magdalena, Hermosillo, Etchojoa, Villa Juárez, Huatabampo, Quiriego, Álamos, Rosario Tezopaco, Bacum, San Ignacio Río Muerto y Cajeme.
- En la partida 29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo Administrativo la variación se debió a que no hubo necesidad de ejercer este recurso ya que gracias al mantenimiento preventivo que se ha dado al mobiliario y equipo no se suscitaron desperfectos que remplazar.
- En la partida 29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo, la variación se derivó por la adquisición de ROUTER para este Organismo, siendo este el único bien informático que se adquirió, por lo que se logró una economía en esta partida.
- En la partida 29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, la variación se derivó por el pago refacciones del mantenimiento y conservación del Vehículo Oficial de este organismo y derivado que no se utilizó todo el recurso se hace una economía en esta partida.
- En la partida 31801 Servicio Postal, la variación se derivó para el pago del envío de la mensajería de la documentación de este Organismo. donde en los casos que se permitiera se privilegió con él envío del documento a través de la vía electrónica y que además ya se contaban con guías para envíos urgentes y esto derivó una economía en esta partida.
- En la partida 32201 Arrendamiento de Edificios, la variación se debió a que no hubo necesidad de ejercer este recurso, resultado en una economía en esta partida.
- En la partida 32501 Arrendamientos de Equipo de Transporte, la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivados de convenio ente COECYT y CONACYT con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora cuya ejecución derivó en la renta de equipo transporte, esto con la finalidad de apoyar al traslado de alumnos de las diferentes instituciones de educación para que participaran en actividades y/o conferencias de la "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología".

- En la partida 33101 Servicio legales de Contabilidad, Auditorias y Relacionados, la variación se suscito derivado del pago de los servicios de los contratos de contabilidad y legal de este Organismo, para lo cual no se utilizó todo el recurso logrando una economía en esta partida.
- En la partida 33201 Servicios de Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionados, esta variación es derivado del "Programa Fortalecimiento del Ecosistema para el Desarrollo de Capacidades, Competencias e Innovación y Energías Renovables", ya que este recurso es de origen federal derivado del convenio entre COECYT y CONACYT donde aprueba su ejercicio durante el 2014, en estricto apego al convenio de asignación de recursos por parte de CONACYT.
- En la partida 33302 Servicios de Consultoría esta variación es derivado del proyecto del "Programa Fortalecimiento del Ecosistema para el Desarrollo de Capacidades, Competencias e Innovación y Energías Renovables," se tuvieron que llevar acabo el pago a terceros para realizar proyectos e investigaciones que se requerían para el Organismo, es importante mencionar que este recurso es derivado del convenio entre COECYT y CONACYT.
- En la partida 33401 Servicios de Capacitación, esta variación es derivada del Programa Fortalecimiento del Ecosistema para el Desarrollo de Capacidades, Competencias e Innovación y Energías Renovables, ya que este recurso es de origen federal derivado del convenio entre COECYT y CONACYT donde se aprueba su ejercicio para el 2014 en apego estricto al convenio de asignación de recursos por parte de CONACYT.
- En la partida 35201 Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo, esta variación es derivada de ciertas reparaciones en mobiliario para este Organismo, y a la vez se notifica que no se utilizó todo el recurso, por lo que está quedando una economía en esta partida.
- En la partida 35301 Instalaciones, la variación se debió a qué no hubo necesidad de ejercer este recurso por lo que se hizo una economía en esta partida.
- En la partida 35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, esta variación se debió a que se utilizó para darle mantenimiento a nuestros bienes informáticos ya que los mismos son herramientas imprescindibles para el desarrollo de nuestras funciones, dado que el mantenimiento fue mínimo, por lo que se hace una economía en esta partida.
- En la partida 35501 Reparación y Conservación de Equipo de Transporte, esta variación se debió a que se dio mantenimiento al Vehículo Oficial de este Organismo, ya que el mismo es impredecible para el desarrollo de nuestras funciones, cabe destacar que el mantenimiento fue el mínimo requerido por lo que no se utilizó todo el recurso se hace una economía en esta partida.
- En la partida 37101 Pasajes Aéreos esta variación se debió a que se utiliza para realizar el pago de boletos de avión para el personal de este Organismo para asistir a cursos o reuniones de la REDNACECYT, esto es por medio de otros ingresos que provienen del convenio de colaboración entre la REDNACDECYT y este Consejo. Cabe destacar que estos

eventos son de gran trascendencia para la continuación y fortalecimiento interinstitucional, en virtud de que no se utilizó todo el recurso se hace una economía en esta partida.

- En la partida 37201 Pasajes Terrestre Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión, se utiliza para realizar el pago de pasajes terrestres para el personal de este Organismo ya su vez como no se utilizó todo el recurso se hace una economía en esta partida.
- En la partida 37501 Viáticos en el País, se utiliza para realizar el pago de viáticos para el personal de este Organismo, derivado a que no se utilizó todo el recurso se hace una economía en esta partida.
- En la partida 37502 Gastos de Camino, se utiliza para realizar el pago de gasto de camino para el personal de este Organismo, derivado a que no se utilizó todo el recurso se está quedando una economía en esta partida.
- En la partida 37601 Viáticos en el Extranjero, se debe a que no hubo necesidad de ejercer este recurso por eso se hizo una economía en esta partida.
- En la partida 37901 Cuotas, se utiliza para realizar el pago de casetas de cobro en carreteras, para el personal de este Organismo, como no se utilizó todo el recurso se hace una economía en esta partida.
- En la partida 38101 Gastos de Ceremonial, se utiliza para realizar el pago de atención al personal que viene de fuera para impartir cursos o talleres para este Organismo, al no utilizar todo el recurso se hace una economía en esta partida.
- En la partida 38301 Congresos y Convenciones, la variación se suscitó derivado del proyecto denominado "20 Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología" evento llevado a cabo con recursos federales derivados de convenio ente COECYT y CONACYT con el fin de impulsar la Ciencia y Tecnología en el estado de Sonora, ya que con este recurso se cubrió todo lo relacionado con los cursos, talleres de los expositores que se tuvieron en la "20 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología".
- En la partida 51101, Esta variación se debió a que no hubo necesidad de ejercer este recurso por eso se hizo una economía en esta partida.

Por lo anterior y haciendo énfasis en cuanto a la posible afectación de la estructura programática, es de señalarse que éste Consejo ha dado cabal cumplimiento a la totalidad de los objetivos y metas planteados para los cuatro trimestres del ejercicio 2013, por lo cual las variaciones, ampliaciones, así como los ajustes presupuestales en comento, no repercutieron ni existe alteración de su estructura programática, por lo que las actividades fueron sin menoscabar la calidad y cumplimiento de metas y objetivos.

No obstante lo anterior, se anexan medidas coadyuvantes para con ello en lo sucesivo se cumpla con los ordenamientos legales establecidos, así como el de evitar reincidir en este tipo de situaciones.

Asimismo, es de señalarse que es de gran interés de este Organismo dar cumplimiento a la normatividad en este rubro, y atendiendo a las medidas establecidas con anterioridad, es de mencionarse que en lo sucesivo se estará desarrollando y complementando la información de manera detallada, para con ello evitar futuras observaciones.

Asimismo reitero nuestra disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

15. Se determinó diferencia de $-\$32,620$, al comparar el importe de los recursos ejercidos por el capítulo del gasto 1000 "Servicios Personales" obtenidos de la columna total ejercido del formato CPO-12-01 del Informe de Cuenta Pública del Ejercicio 2012 que asciende a $\$3,267,921$, contra el monto de la columna "Ejercicio Fiscal Año Anterior" del formato CPO-13-01 del Informe de Cuenta Pública del Ejercicio 2013 por $\$3,300,541$.

SOLVENTACION.-

En relación a la presente observación me permito manifestar que una vez cotejada las cuentas públicas correspondientes a los años 2012 y 2013, no encontramos diferencias por concepto de los recursos ejercidos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" según las cuentas públicas 2012 entregada el 08 de Marzo del 2013 y la cuenta pública 2013 entregada el 10 de marzo del 2014 ya que el monto ejercido en el capítulo en mención no coincide, así mismo se anexan copias de los informes de la cuentas publicas antes en mención.

16. En lo relativo al informe de Cuenta Pública 2013, se determinó una diferencia de $-\$368,344$, al comparar el importe de la asignación modificada de ciertas partidas presupuestales del formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal" del informe relativo al cuarto trimestre de 2013 por $\$1,592,445$, contra lo manifestado en el formato CPO-13-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal de Organismos y Entidades de Administración Publica Estatal" por $\$1,960,789$, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Asignación Modificada manifestada en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2013	CPO-13-02 Informe de la Cuenta Pública 2013	
11306	Riesgo Laboral	\$687,255	\$1,141,428	\$454,173
11307	Ayuda Para Habitación	\$198,706	\$166,615	\$32,091
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	\$121,557	\$111,076	\$10,481
13201	Prima Vacacional	\$107,193	\$6,360	\$100,833
*	Gratificación	\$0	\$12,720	-\$12,720
15901	Otras Prestaciones	\$477,734	\$522,590	-\$44,856
	Totales	\$1,592,445	\$1,960,789	\$368,344

SOLVENTACION.-

Al respecto es de mencionarse que la razón que dio lugar para la presente observación fue debido a un error involuntario al momento de generar el EVETOP-02 del cuarto trimestre donde no se realizó la modificación a la asignación modificada, sin embargo a la hora de elaborar la Cuenta Pública 2013 para este Organismo se percató del error y se reflejaron los cambios en las partidas mencionadas.

Por lo anterior se han establecido medidas para que en lo subsecuente se verifique el correcto llenado de los formatos requeridos y que son presentados en forma trimestral y anual; para lo cual se revisará de manera minuciosa la información plasmada y el cotejo contable a que haya lugar, y con ello evitar este tipo de observaciones.

Al respecto se anexa copia de la Cuenta Pública 2013 que hacen constar esta rectificación.

17. Se determinó una diferencia por -\$58,326, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el periodo de enero a diciembre de 2013 según fue manifestado en el formato CPO-13-01 del informe de la Cuenta Pública 2013 presentando por el Sujeto Fiscalizado Estatal por \$3,815,607, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el tomo Principal de la Cuenta Pública 2013, en el capítulo 4000 de "Transferencia, Asignación, Subsidios y Otras Ayudas" por \$3,873,933.

SOLVENTACION.-

Por este conducto me permito informar a usted que derivado de la observación antes en mención este Organismo llevó a cabo una revisión minuciosa de todas las ministraciones recibidas para el ejercicio del 2013 y nos percatamos de que los recursos que se recibieron por parte de la Subsecretaría de Egresos fueron por un Total de \$3'862,266.81 por lo que mediante oficio número COECYT 123/2014 de fecha 24 de julio del 2014 se le solicito el apoyo a la Subsecretaría de Egresos para que nos informe sobre los recursos según sus registros que nos entregaron para el ejercicio del 2013, para poder realizar la conciliación correspondiente.

Por lo anteriormente manifestado, reitero nuestra disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto. Aunado a que ésta Dirección a mi cargo atiende con sumo interés las medidas preventivas y correctivas propuestas por la Dirección General de Auditoría Gubernamental, ello sin menoscabo de que estamos implementando medidas complementarias que permitan evitar en forma definitiva la reincidencia de las observaciones emitidas, y con el firme propósito de actuar dentro y conforme a las disposiciones legales y administrativas que nos norman.

Todo lo antes expuesto, sirva para el propósito de que se den por solventadas dichas observaciones; así mismo hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Asimismo reitero nuestra disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR GENERAL



LIC. ALONSO MARTINEZ CASTILLO



"2014: Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"